



Ciudad Rodrigo 25 de Diciembre de 1915

Año VI.-Núm. 298.

## La vida económica municipal en el próximo año

Sometidos a la censura del Gobierno civil de la provincia, se encuentran en la actualidad, en las oficinas de la Sección de cuentas provinciales, los presupuestos municipales de Ciudad Rodrigo, y en un brevísimo plazo, serán devuelto con la nota de corrección que hayan merecido en cuanto a las extralimitaciones legales en él cometidas, o con la sencilla autorización para su vigencia.

Claro es, que como ninguna de aquellas aparece, ni tampoco recurrió vecino, ni asociado alguno, ni se dedujo en tiempo reclamación es de esencia que el despacho favorable se impone necesariamente.

Sin embargo, cabe que la Sección de cuentas municipales, informe al Sr. Gobernador en el sentido de que el presupuesto no puede ser censurado en su fondo por tratarse solamente de un proyecto no aprobado legalmente; y que, por tanto, procede que se devuelva a su procedencia para que sobre él recaiga previamente su aprobación por la Junta municipal.

Y aquí del problema. Si el Gobierno civil se desentiende de la falta de aprobación por creer que no es de su competencia, y autoriza el presupuesto por no encontrar partida alguna digna de corrección, queda planteado desde luego el conflicto económico para el año próximo, que puede dar al traste con la Hacienda municipal. El presupuesto es nulo por completo y su efectividad puede ser negada en todo momento por los contribuyentes, quienes constitucionalmente no

están obligados al pago de los impuestos votados contra ley.

Pero en cambio, el Gobierno civil acuerda que solo pueden ser sometidos a su censura los presupuestos legalmente aprobados, y entendiéndose que el de nuestro pueblo no lo está por no concurrir a su acuerdo la mayoría de la Junta municipal, y devuelve el proyecto para su deliberación y aprobación.... Y entonces también queda planteado inmediatamente otro conflicto: en los días que restan del año no hay ya posibilidad de convocar la Junta y en su consecuencia el presupuesto no existe y habrá de regir el del año precedente, o sea el en que estamos; mas como para ello se requiere la formación del expediente de autorización que precisa más o menos tiempo, habrá siempre un lapso de este en que todos aquellos pagos e ingresos que se efectúen serán ilegales y de responsabilidad efectiva para quienes los causen o autoricen.

De ambas maneras, la situación económica del municipio es anómala y puede ser originaria de disgustos, que a toda costa hay que evitar por parte de todos, con una buena voluntad que restablezca la armonía entre las distintas tendencias que se exteriorizaron en materia de presupuestos. Téngase en cuenta, que la vida económica del pueblo, no puede subordinarse a la satisfacción del amor propio de los concejales y que la marcha ordenada de la Hacienda municipal, es de más importancia que la determinación de las personas que han de desempeñar los cargos concejales.

Si así no lo hacen los ediles mirobrigenses, no olviden las responsabilidades que en su día puede deducir contra ellos, el pueblo que les confió su administración.

## La ansiedad de todo el mundo

Muchos meses lleva ya de duración la Guerra Europea, o mejor dicho, Universal, pues el campo de batalla en tierra y en mar, es casi todo el globo, y aún el mundo entero continua contemplando, tan anhelante e inquieto como el primer día, el grandioso y terrible espectáculo. La lucha, que algunos espertos supusieron que no duraría, sino unas cuantas semanas, tales serían las magnitudes de las batallas y el desgaste económico de los beligerantes, se ha prolongado por meses, y bastante aventurado sería profetizar cuándo, dentro de cuántos meses, dentro de cuántos años, tendría fin.

El último siglo nos había acostumbrado a las guerras cortas. La del 70 no duró en realidad, sino siete meses. La última guerra Balkánica, únicamente unas cuantas semanas. La actual, rompe esa tradición, ya secular, y amenaza prolongarse indefinidamente. Es que no se trata de una guerra resultante de la labor de la diplomacia o de las combinaciones políticas de los gobiernos. Tampoco se trata de una nueva guerra de conquista, pues ninguno de los beligerantes aspira a una determinada y concreta adquisición territorial.

Es una lucha de pueblos contra pueblos cuyo carácter hace recordar las invasiones germánicas de los primeros siglos del cristianismo, y el flujo de la ola mahometana yendo a morir en los campos de Poitiers.

Como en esas ocasiones, ahora participan en la guerra los pueblos enteros, y se emplean todas las armas. Hay que barrer al enemigo para seguir adelante, dejando atrás las ciudades incendiadas, los campos devastados, los centenares de miles de muertos y de heridos.

La vida humana es un factor que ya no se tiene en cuenta.

La sangre resulta de menos valor que el agua. La propiedad ha desaparecido de los pueblos en que se combate. Cada uno de los combatientes no tiene otro objetivo que el aniquilamiento total del adversario. Para obtenerlo se echa mano de todos los recursos. La ciencia se ha convertido en escudero de la muerte. La barca de Carón es

ya una escuadra innumerable de naves inmensas como catedrales. Y sobre los montones de cadáveres, las ruinas de las ciudades, en una desolación que hace pensar en un cataclismo geológico. El humo de los combates tapa el Sol y los pájaros huyen espantados de los bosques segados por la metralla. El resto del mundo, el que no combate, mira anhelante y silencioso el grandioso y terrible espectáculo.

No puede serle indiferente; porque las proyecciones de la lucha llevan la inquietud a los más remotos rincones del globo; y, además, porque jamás se vió nada semejante.

¿Quién triunfará? Esta es la mortificante duda que inquieta los espíritus. Cada cual tiene sus simpatías, casi siempre de orden meramente sentimental. Las esperanzas florecen y mueren según el carácter de las informaciones telegráficas.

Hoy, los alemanes avanzan y los rusos retroceden; mañana, los franceses son los que ganan terreno sobre los alemanes.

¿Quién vencerá? El heroísmo y la abnegación están en todos los campos.

Los soldados de todas las banderas van hacia la muerte con la sonrisa en los labios. Si el triunfo hubiera de corresponder únicamente al mayor valor desplegado en la lucha, todos los combatientes serían victoriosos porque todos luchan con igual valor.

Pero el Dios de los ejércitos aun no quiere hacer conocer su sentencia definitiva. Se ha vuelto un Dios hermético. El sabe de parte de quien están la justicia y el derecho, pero no habla todavía. Sin duda piensa ya que la sangre derramada es todavía poca para los grandes pecados de la humanidad. Se le invoca en todos los campos; pero el Dios de los ejércitos continúa impasible, sin poner en la cabeza de nadie la aureola del triunfo decisivo.

Y cuando este triunfo se obtenga, ¿Qué sucederá? Cansado de ver tanto horror, el mundo pacífico cree descansar haciéndose esa pregunta y formulando la hipótesis que provoca como respuesta inquietante, hipótesis casi todas ellas. Los vencedores, ¿serán capaces de imponer a los vencidos la dura ley de Breno? Quién sabe si será menester cambiar la fórmula clásica y reemplazarla por esta: ¿Ay de los vencidos y de los vencedores?

La ruina y desolación serán para los unos y para los otros; para el mundo entero, porque el mundo entero participa en la guerra: éstos directa, aquellos indirectamente. Sobre esa ruina y desolación alzarán el vencedor sus banderas despedazadas, y todavía no estará seguro de sí mismo, porque el espíritu de los vencidos muertos renacerá en las nuevas generaciones, que no pensarán sino en prepararse para la hora de la terrible venganza. Porque estas guerras no es de las que concluyen con un tratado de paz. Se firmarán todos los tratados que se quieran; y en cada uno de ellos estará el germen de las nuevas guerras. Europa está suicidándose: suicidio largo, pero seguro.

Ya la paz no puede ser duradera; la vieja madre de la civilización. El fuego quedará cubierto por las cenizas, pero renacerá en el momento menos pensado. La tierra de la paz segura será, entonces, nuestra España, vieja pero robusta preñada de esperanzas. La España libre y pacífica será quizás el refugio de esta civilización extranjera.

DIEGO FERNÁNDEZ CASAS.

## La Lotería

El Ferrol, Barcelona, Burgos y Valencia. celebran gozosos la sonrisa que la veleidosa fortuna les diputó en el resultado de la *timba* nacional. con que nuestros paternos gobernantes educan al pueblo y esquilman los bolsillos nacionales. Los seis, cuatro, dos y un millón de pesetas, de los respectivos cuatro premios gordos, profusamente repartidos entre los habitantes de las regiones respectivas, llevaron el contento a innumerables familias y acaso la riqueza a muchos hogares.

Nuestra provincia en general y este rincón en particular, participaron escasamente de los pródigos favores de la diosa loca. Unos céntimos, representativos de una escasísima parte de la cantidad jugada, fueron los únicos que hasta aquí llegaron.

Los marinos de nuestra escuadra, los bizarros tripulantes del hermoso acorazado Alfonso XIII echaron mano al *gordo* y se lo repartieron bonitamente dejando solo algunas migajas en peque-

ñas participaciones, entre las que se cuenta una de 6.000 pesetas a doña Adela Pérez, viuda del Comandante que fué de la Guardia civil, fallecido en esta Ciudad don Juan Santos Andrea y madre de nuestro colaborador don José Santos Pérez.

La suerte no quiso favorecernos más. El desengaño no será obstáculo sin embargo, para que nuevamente volvamos a probar en el próximo año, y quiera Dios que si con igual suerte, sea siquiera con más desahogo que con el que en este año, y anteriores pudo hacerlo este nuestro querido rincón.

Vayan con Dios los gordos, con los que soñamos en este mes todos los españoles, y hasta que nuevamente, en el año de 1916, volvamos a ilusionarnos con su posesión y con los goces materiales que ella representa.

## El teléfono

Por acuerdo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha concedido a esta Ciudad una red telefónica urbana que comenzará a funcionar en uno de los meses próximos, tal vez el de Enero.

Las ventajas son incalculables para Ciudad Rodrigo, no tanto por la necesidad de la comunicación telefónica, de la cual se prescinde facilísimamente en pueblos en que los negocios no abundan y las distancias son muy cortas, como por la posibilidad en lo futuro de que la instalación urbana sea base firme de un centro telefónico, al cual afluyan todos o la mayoría de los pueblos del partido, para su comunicación telefónica con la capital del partido y tal vez con el resto de la Nación, ya que dicha mejora podría implantarse perfectamente con el solo uso de uno de los tres hilos telegráficos hoy de todo punto inútil.

La instalación de los aparatos telefónicos es completamente gratuita, pagándose tan solo, por el uso de los aparatos que el Estado coloca por medio de sus empleados, la suma de cuatro pesetas al mes.

Felicitemos al Jefe de telégrafos don Nicolás Valls Valencia, quien con su celo y trabajo constantes consiguió para Ciudad Rodrigo tan importante mejora.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Lotería y más lotería fué la preocupación de los madrileños durante esta semana, en la que la vida ha estado en suspenso pensando en la visita del *Gordo*. Su aparición en los cartelones de la *Corres*, acogida con silbidos y mueras, fué la señal de la desbandada para atender a la otra preocupación de estos días; los turrónes de Noche buena y el pavo de Navidad, de cuyos succulentos bocados aparecen llenos escaparates, tenderetes y mercados.

De la vida política, no se preocupa nadie en los actuales momentos. Pasados aquellos momentos de regocijo, por el espectáculo de la *oposición* a los cargos públicos, aguinaldos de los predestinados al favor ministerial, ni interesan los trabajos que se atribuyen a Urzaiz, para acoplar el presupuesto del año corriente al venidero, ni las especiosas explicaciones de Romanones sobre el decreto de disolución de Cortes, convertido en simple acuerdo de suspensión, ni aún siquiera las conferencias del alto Comisario de Marruecos, Jordana con los Ministros, que parece tienen el resultado práctico de repatriación de parte de nuestro ejército de ocupación.

Solo la crónica escandalosa que versó algunos días sobre la, para algunos, misteriosa muerte del Director general de Policía, y en torno a las acusaciones de «*El dominó negro*» contra el *leader* del socialismo Pablo Iglesias, consiguieron preocupar un tanto la atención pública. Pero ni aún la maledicencia a que nos mostramos todos tan atencionados logró disipar el afán de olvidar toda preocupación en los días que se acercan, en que los madrileños se aprestan a los pantagruélicos festines más posibles en este año en que la benevolencia papal permite la promiscuación en la antes vigilia de Navidad.

El cronista tiene también que hacer punto al darse cuenta de que sus lectores desearán que no se perturben sus plácidas digestiones con la enunciación o el recuerdo en estos momentos de los graves problemas que mañana volverán a plantearse.

Y no queriendo incurrir en su enojo, termina hoy esta crónica deseando a todos, sin la peti-

ción de propina de todos los desahogados que hoy forman legión, felices pascuas.

D-D

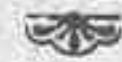
Madrid y Diciembre 1915.



## NOTICIAS

En el día de hoy se ha corrido la primera amonestación de los jóvenes mirobrigenses señorita Agueda Galán y don Jesús Valls Valencia.

La boda se celebrará en uno de los siguientes días a la festividad de San Sebastián, en que se reunirá en esta Ciudad toda la familia del novio.



De *La Correspondencia de España* de 18 de diciembre actual: El Cónsul de España en Rio Janeiro, participa la defunción de Miguel Estevez Martín, natural de Ciudad Rodrigo, hijo de Antonio y de María; ocurrida el 27 de Octubre último a bordo del «Patricio Satrústegui».



Ha sido nombrado Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de carabineros de esta provincia don Eladio Soler Palacio, cesando el de igual empleo don Javier Rodríguez Gonzálvez que ha sido destinado a Granada.



**Máquinas para escribir ROYAL**  
REPRESENTANTE: ENRIQUE CUADRADO.



La noche del 31 de diciembre, actual, a las once, celebrará (D. v.) la Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad, en la Capilla de Cerralbo, previa autorización de nuestro Reverendísimo Prelado, la Vigilia general extraordinaria titulada de «Fin de año» en la forma siguiente:

Salida de la guardia, exposición de S. D. M. invitatorio de Mairines y terminando el «S. cris Solemnis» comenzará el ejercicio espiritual; a continuación las oraciones de la mañana y preparación para la sagrada comunión e inmediatamente la misa y comunión *infra misam*, acción de gracias, reserva y retirada de la guardia, terminando con este acto la Vigilia, cuya duración total será aproximadamente de dos horas y media.

Católicos de Ciudad Rodrigo acudid todos a rendir pleito homenaje a nuestro adorado Jesús Sacramentado, en esos momentos en que el año actual acaba y recibiendo en nuestros pechos el

Pan Eucarístico, entrar santamente en la primera aurora del que comienza.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

La junta directiva de la disuelta sociedad «El Teatro» nos ruega hagamos público, para conocimiento de los señores socios de aquella, que el día 23 del actual hizo entrega del remanente de la última función verificada a beneficio de los heridos de la Campaña de Africa, importante ochenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos, y por partes iguales, a los soldados heridos en el combate del «Monte Cónico», del Batallón Cazadores de Madrid número 2. Victoriano Alcála González y Pablo Paniagua Bustillo, ambos vecinos de esta Ciudad, donde se hallan disfrutando licencia y domiciliados en las Viñas y Arrabal del puente, respectivamente.

En los días 28 y 30 del corriente, respectiva-

mente cumplen el primer aniversario del fallecimiento de los señores don Pio Martín de la Orden, capitán de infantería retirado, padre político de don Antonio Sánchez Villares, y de don Antonio Posadas Olivares, ex-Alcalde de esta Ciudad y padre del presbítero don Angel y del oficial de Telégrafos don Manuel.

En la Capilla de Cerralbo, se celebrará el día 28 el cabo de año por el alma del primero de dichos finados, y en el 30 se celebrarán misas en la Capilla del I. C. de María (excepto la de las siete y media); las de siete a nueve en la parroquia del Sagrario; y la de las siete en San Agustín, en sufragio del segundo.

A sus familias respectivas, reiteramos en esta ocasión, nuestro pésame más sentido.

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia don Manuel Ruíz Díaz, nombrado por R. D. para su desempeño.

## Panadería Moderna

MADRID, 23, CIUDAD RODRIGO

En el despacho habrá repeso a la vista del público.

Limpieza, Economía, Calidad y Peso



El Excmo. Señor

## Don José María Narvaez y del Aguila,

Duque de Valencia, Marqués de Espeja, Conde de la Cañada, etc.

falleció en Madrid el día 20 de Diciembre de 1915,  
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su afligida esposa la Excmo. Sra. doña Luisa Pérez de Guzmán el Bueno, Duquesa de Valencia; sus hijos: los Excmos. Sres. don José y don Ramón; hija política; hermanos la Excmo. Sra. Marquesa de Cartago; la Excmo. Sra. Baronesa de Moliner; y el Excmo. Sr. Marqués de Oquendo; hermanos políticos, y demás parientes,

*Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.*

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Saludamos: a los Tenientes de infantería don Ascensión Fernández, y don Manuel Moreno, a los jóvenes cadetes don Joaquín Hita, don Julián Rubio, don Manuel Cascón, don Angel Lagar y don Jesús Pérez Martín; a don Germán Domínguez, capitán de caballería; la señorita Isabel Domínguez, y su sobrieta Elisa, de San Sebastián; don Plácido Vegas, y don Román, don Antonio y don Ramón Risueño, de Bodón; don Jesús Garzón, médico, de Cadalso; don Eulogio Rodríguez, de Monsagro; la señorita Remedios Cuadrado, de Salamanca y don Luis Gutiérrez señora e hijos, de Salamanca, de paso para San Martín de Trevejo.

Regresaron: de León, la señorita Marina Lorenzo; de Zamora, la niña Julia Pacheco; de Fuentes de Béjar don Manuel Dávila y hermanas; de Luján, para marchar nuevamente a Munich (Baviera) a incorporarse al *Pedagogium español* el estudiante Dionisio Sánchez-Villares; de Salamanca la Srta. Angelita Valls.

Marcharon: para Salamanca don Adolfo Domínguez y señora; para Cilleros doña Laura Segoviano de Alvarez.



Fallecieron: en Madrid, don José María Narvaez, Duque de Valencia, uno de los mayores terratenientes de nuestra región; en Sahugo, el propietario don Tomás Martín; y en nuestra Ciudad doña Josefa Iglesias, de Vegas.

A las familias respectivas de los finados, enviamos nuestro pésame.



Se encuentra enfermo en Ledesma el vigilante primero de aquella prisión preventiva don Isidoro Montero de Dios, nuestro paisano.



## Los Exploradores

Los Exploradores de España en Ciudad Rodrigo, han muerto. La Asamblea celebrada en el pasado domingo por los socios protectores pertenecientes a la institución, presidida por el Consejo local, decretó, oficialmente, su desaparición y la distribución de sus fondos que serán aplicados a fines benéficos.

Pena grande causó a los concurrentes el acuerdo. Sin embargo, vióse desde luego, que no había otro recurso que adoptarlo. Aquellos bancos completamente desiertos de socios, la indiferencia revelada en el acto que se celebraba, con la ausencia de la enorme mayoría de los protectores, significaban que la institución estaba de antemano condenada a la desaparición. No podía en modo alguno contrarrestar el prejuicio, la presencia de un puñado de muchachos que clamaban a los mayores por la vida de su asociación. Su simpático deseo pugnaba con la voluntad de sus mismos progenitores, manifestada claramente con su retraimiento. Y lo que tenía que suceder, sucedió: la Asamblea votó, por unanimidad, que no procedía la nueva citación que uno de los concurrentes propuso y la disolución quedó decretada.

En el siguiente día, hubo quien predicó a los muchachos y manifestó su decidido propósito de asumir la representación del Consejo local pero si la resolución encontró algún eco en algunos muchachos—no en todos—no así en los mayores, de ninguno de los cuales se sabe que haya acogido el proyecto para hacerlo suyo.

Plausible sería que alguien empuñase con mano firme y prestigiosa la bandera de la institución y la hiciese tremolar nuevamente en nuestro pueblo con aquella decisión provocadora en los primeros momentos de los entusiasmos populares, porque así escucharíamos nuevamente cientos de voces infantiles entonar el himno «Siempre adelante», y tal vez aprendiéramos de los esforzados exploradores el culto a Dios y a la Patria, ideales que no están a muy grande altura en todos los corazones españoles.



## PRODUCTOS DEL GIRO

Los beneficios ingresados en el Tesoro público por el servicio de giro postal, cuyo pormenor es interesante conocer, son los siguientes:

Durante los cinco meses del año de 1911, en el cual fué implantado el giro, ingresaron pesetas 80.499,10; en 1912 ascendió el beneficio a 324.324,75; se elevó en 1913 a 542.748,90, y esta progresión ascendente llegó en 1914 a 999.507,75 pesetas. El ingreso líquido realizado durante el

primer semestre del año actual es de 631.941,69, lo que hace suponer que, al agregarse a esta cifra la correspondiente a la liquidación de fin de año, representará un beneficio neto de más de un millón doscientas mil pesetas en el ejercicio actual.

Recordemos que la implantación del servicio se llevó a efecto consignado únicamente 500.000 pesetas para movimiento de fondos.

El total de la liquidación por beneficios, cerrada en el primer semestre del año actual, es de pesetas 2.579.012,19.



PETICIONES

## De interés para los comerciantes

Entre las varias peticiones formuladas al Gobierno por la Federación Gremial Española, como resultado de la Asamblea de Valencia, figura la referente a una ley de propiedad industrial, habiéndose presentado para ello una instancia cuya parte más esencial dice así:

«Que se presente a las Cortes un proyecto de ley regulando el arrendamiento de locales para comercio o industria en esta o parecida forma, a saber:

Artículo 1.º Todo local destinado a tienda o taller o a cualquiera industria se entenderá que se arrienda por tiempo indefinido, que no puede ser interrumpido más que por voluntad del arrendatario.

Art. 2.º Aunque no conste en el contrato se entenderá que el local se arrienda para comercio o industria—tienda o taller—cuando con conocimiento del propietario, su apoderado, administrador, portero u otra persona de su dependencia, se realizaran en el local actos propios de comercio o industria, sin oposición judicial por el arrendador.

Art. 3.º El inquilino del local destinado a comercio o taller podrá ser desahuciado solamente: a) Por falta de pago; b) Por haber destinado el local a usos inmorales, y c) Por haber sin consentimiento del arrendador, destinado el local a comercio o industria que ponga en peligro la finca.

Art. 4.º A los inquilinos de que hablan los

anteriores artículos no se les podrá subir el precio del alquiler, y únicamente será permitido cuando las mejoras que se hayan hecho en el local, por cuenta del casero, sean de tal importancia que justifiquen la elevación del precio. En este caso procurarán ponerse de acuerdo arrendador y arrendatario, y si no lo logran, nombrará el arrendador un individuo de la Cámara de la Propiedad, y el arrendatario otro de la Cámara de Comercio, que no sea propietario de inmuebles, y un tercero en discordia, que no sea comerciante, ni industrial, ni propietario de bienes inmuebles. Si cualquiera de las partes se negase a hacer tales nombramientos, o no se pusieran de acuerdo en cuanto al nombramiento de un tercero en discordia, el juez los nombrará a instancia de la otra parte.

Tanto el arrendador como el arrendatario vienen obligados a acatar y cumplir la resolución de este Tribunal arbitral. El incumplimiento por el arrendatario se considera motivo de desahucio.

Art. 5.º El arrendatario tendrá derecho a traspasar su establecimiento, taller o industria.

Art. 6.º Los arrendatarios de locales destinados a comercio, taller o industria, no vienen obligados a prestar fianza de ninguna clase, que por la naturaleza de su profesión son solventes.

Art. 7.º Son irrenunciables los derechos *inmanentes* de los anteriores artículos.»



**Se vende una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.**

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense.»



## MERCADOS

DÍA 21 DE DICIEMBRE

	Peseta	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	14	25
« barbilla » .....	14	
Centeno » .....	11	50
Cebada » .....	8	50
Algarrobas » .....	11	50
Guisantes » .....	11	50
Garbanzos » .....	42	
Habas » .....	11	50
Alubias » .....	24	75
Patatas, arroba.....	1	75

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**JABON Flores del Campo.**  
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**Se arriendan**

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona

En la imprenta de este periódico darán razón.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

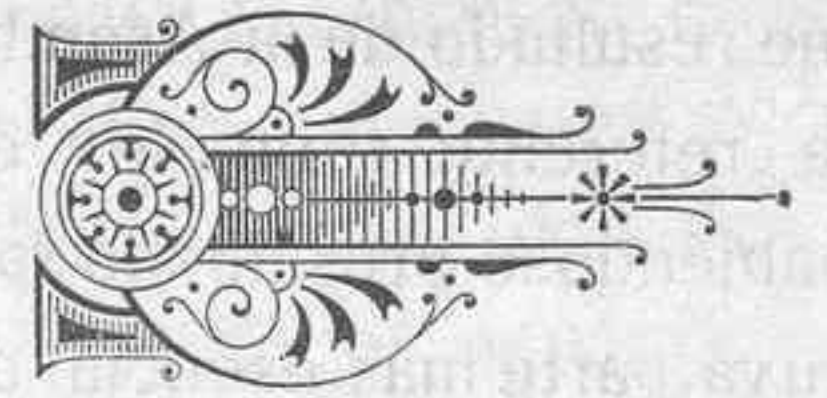
**LUXOL** El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

**- MUEBLES -**



**Precios de Fábrica**

**Comercio de Enrique Cuadrado**  
CIUDAD RODRIGO

**Fonda Universal y Cafe**

**Uda. e Hijos de Vicente Custodio**

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO.

**Trato esmerado**

**Las mejores marcas en vinos de Jerez**

**Los mejores vinos de mesa**

**Las mejores marcas en Licores**

**¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa**

**Tueste diario de Cafés**

**¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar**